"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE 1813" Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Subsecretaría de Coordinación

Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 2 1 NOV 2013

VISTO:

La realización de la instancia de exámen escrito en el marco del Concurso de Antecedentes y Oposición para Cargos de Ascenso – Año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar la posibilidad de que los concursantes puedan rendir un exámen por día, de acuerdo al nivel nivel/modalidad y rol para el cual se postula;

Que aquellos aspirantes a cargos en educación común y especial deberán rendir un exámen escrito, por nivel/modalidad, de acuerdo a lo establecido en el punto 35 del Capítulo IV del Anexo I del Decreto Nº 111/11;

Que a fin de evitar la superposición de aspirantes a más de un cargo por nivel/modalidad debe habilitarse una fecha de exámen diferente para la Modalidad Especial, fijando la misma el día 3 de diciembre del corriente año;

Que en virtud de lo expuesto corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1.- Establecer la instancia de oposición escrita para los cargos de Director/Jefe de Educación Especial, el día 3 de diciembre de 2013, a las 8.00 horas a realizarse en sede de la Subsecretaría de Coordinación, O'Higgins Nº 660 de la ciudad de Santa Rosa.

Artículo 2º.- Regístrese, notifíquese a los Tribunales de Clasificación de Nivel Inicial y Primario y de Nivel Secundario y Superior, a la Universidad Nacional de La Pampa, a los integrantes del Jurado, a los aspirantes a los cargos de ascenso y pase al Centro de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación de MCE a sus efectos.

DISPOSICIÓN Nº 024 - 13

Lic. Patricia BRUNO
DIRECTORA GRAL DE PLANEAMENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION